



CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITSC) convoca a través del Departamento de Posgrado e Investigación, Calidad y Certificación a los docentes del ITSC que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo a lo siguiente y para dar cumplimiento a los requerimientos de las acreditaciones de nuestros programas educativos:

Líneas de Investigación:

Los proyectos de investigación se deben concentrar en las siguientes:

- a) Gestión de negocios.
- b) Diseño y optimización de productos y servicios.
- c) Educativa.
- d) Desarrollo sustentable.
- e) Energías alternativas.
- f) Automatización, instrumentación y control
- g) Desarrollo de pruebas de tipo destructivas.
- h) Calidad, productividad y mejoramiento de los sistemas de manufactura.
- i) Sistemas informáticos para aplicaciones industriales.

Requisitos:

- Se recibirán anteproyectos de investigaciones con un máximo de 2 autores.
- Deberá tratarse de investigaciones para su

divulgación, que muestren un impacto en el entorno local, regional y/o nacional.

- Docentes con una antigüedad en la institución mínima de tres años, a falta de este requisito contar con al menos cinco años de experiencia profesional.
- Contar con alguna especialidad, posgrado o educación continua comprobada.
- Pertenecer y participar activamente en Academias (carta de liberación de actividades de academia).
- El proyecto de investigación deberá ser presentado en el formato Anexo XLIX del manual de lineamientos académico administrativos vigentes del TecNM.
- La vigencia del proyecto podrá ser mínimo un semestre que se podrá ampliar según el protocolo presentado y las



necesidades del mismo proyecto.

- Fecha límite de envío el día 16 de agosto de 2024, al correo electrónico daniela.acedo@cananea.tecnm.mx

Evaluación y aprobación:

Los proyectos serán evaluados por las autoridades académicas de la institución y presentadas como recomendaciones a la Directora General Del Instituto para su dictaminación.

Criterios de evaluación:

- La calidad y originalidad del proyecto.
- Los objetivos y metas propuestos.
- La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica.
- Que contribuya al cumplimiento de los programas educativos vigentes del Instituto.

Producto a entregar:

Al finalizar el semestre el docente investigador debe presentar una infografía y un Video-Póster donde presente los resultados de la investigación el cual será presentado en su ponencia en el Foro de Investigación del ITSC.

Notas:

Con base a los resultados de esta convocatoria serán asignadas las

horas de investigación para el semestre agosto - enero 2024.

Los docentes que sean seleccionados por el protocolo presentado deberán apegarse al lineamiento y presentar informes de avances parciales donde se evaluará la continuidad del contrato de las horas asignadas según el cronograma de actividades presentado dentro del protocolo.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por las autoridades académicas de la institución y presentadas como recomendación a la directora general del instituto.

Calendario:

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	15 de julio de 2024
Recepción de Anteproyectos	15 julio al 16 de agosto de 2024
Análisis de Solicitudes	19 al 23 de agosto de 2024
Resultados de Asignación de Horas de Investigación	27 de agosto de 2024
Entrega de Avances de Investigación.	4ta Sem: 20 de septiembre de 2024. 8 va Sem: 18 de octubre de 2024. 12 va Sem: 15 de noviembre de 2024
Presentación de Carteles en IV Foro de Investigación del ITSC	5 de diciembre de 2024